



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Fernando González Carranza ha solicitado licencia ambiental para taller de cambio de neumáticos, en nave de c/ Los Prados, n.º 23 de este municipio, según memoria del Ingeniero Técnico Industrial Fernando González Carranza.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Más información en <http://cardenadijo.sedelectronica.es>

En Cardenadijo, a 9 de abril de 2015.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado